

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 30/03 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADA EL DIA 23.09.2003**

La sesión se inició a las 8:00 a.m, presidida por el **Dr. Antonio París**, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. OSCAR NOYA
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. JOSE ABAD
Prof. SAUL KRIVOY

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ITIC ZIGHELBOIM

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

| | |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| Prof. EMIGDIO BALDA | (Esc. LUIS RAZETTI) |
| Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE | (Esc. JOSE MARIA VARGAS) |
| Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO | (Esc. DE BIOANALISIS) |
| Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ | (Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA) |
| Prof. LIA A. TOVAR | (Esc. DE SALUD PUBLICA) |
| Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE | (Esc. ENFERMERIA) |
| Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG | (Inst. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL) |
| Prof. CARMEN ANTONETTI | (Inst. ANATOMICO) |
| Prof. JOSE ATAHUALPA PINTO | (Inst. ANATOMOPTOLOGICO) |
| Prof. OSCAR NOYA | (Inst. DE MEDICINA TROPICAL) |
| Prof. MARIAN ULRICH | (Inst. BIOMEDICINA) |
| Prof. NICOLAS BIANCO | (Inst. INMUNOLOGIA) |
| Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ | (C.E.P.G.) |
| Prof. EDUARDO ROMERO (E) | (COORD. DE INVESTIGACIÓN) |
| Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA | (O.E.C.S.) |

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:

Prof. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. LUIS PARIS

SUPLENTES

BR. MARJHY CARRILLO

BR. JOSE M. PALACIOS

Y el Doctor MANUEL VELASCO, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 29/03 del 29.07.03

- Aprobada sin modificaciones

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- El Dr. Antonio París, fue designado como Presidente de AVEFAM.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

4.1. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. CMT 65/2003 de fecha 25.07.2003, emitido por los Doctores **Pedro Navarro**, Representante Profesor del Consejo de la Escuela "Luis Razetti" y **María Luisa Safar**, Jefe de

la Cátedra de Medicina Tropical, **expresando su agradecimiento a este honorable Cuerpo, por la ayuda y el apoyo que les fue brindado en la búsqueda para una justa solución al problema generado por el desalojo de los profesores y la eliminación de la consulta de Endemias Rurales.** Esta labor que prestaban los miembros de esa Cátedra a la comunidad rural venezolana, hoy día extendida a la región urbana, se venía realizando por 62 años ininterrumpidos en la Sección de Endemias Rurales, espacios en discusión.

Finalmente han podido reiniciar la atención de los pacientes en un ambiente, aunque sin dotación, lo cual aún está pendiente por parte de la Facultad, un poco más acorde con el Código de Deontología Médica.

- El Consejo de Facultad, queda debidamente informado.

4.2. CF30/03:

23.09.03

Memorándum de fecha 23.07.2003, emitido por la Dra. JEANNETTE BLANCO DE MENDEZ, **Directora de Extensión Universitaria de la UCV**, solicitando que toda correspondencia enviada a su Despacho desde algunos de los Programas y Proyectos debe contar con el aval de esa Dirección, de igual manera, la correspondencia desde su Despacho a cualquiera de los Programas o Proyectos debe ser remitida a esa Dirección, a fin de centralizar, canalizar e inventariar las actividades y recursos disponibles en cada Programa o Proyecto adscrito a la Dirección de Extensión Universitaria.

Anexa lista de los Programas y Proyectos adscritos a esa Dirección. **Se distribuye con la agenda.**

- El Consejo de Facultad, queda debidamente informado.

4.3. CF30/03:

23.09.03

Circular No. 44 de fecha 03.07.2003, emitida por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario, remitiendo en anexo copia del **Pronunciamiento del Consejo Universitario de fecha 02.07.2003**, el cual fue publicado en la prensa nacional, relativo al **crítico estado del presupuesto de la Institución**, presentado por los Decanos de la UCV. **Se distribuye con la agenda.**

- El Consejo de Facultad, queda debidamente informado.

4.4. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. CMT 69/03 de fecha 30.07.2003, emitido por los Doctores **Pedro Navarro**, Coordinador de las Jornadas y **María Luisa Safar**, Jefe de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **agradeciendo a la Coordinación General, por estimular y apoyar a los miembros de esa Cátedra, para poder realizar las III Jornadas de la Cátedra de Medicina Tropical que se llevaron a cabo el 11 y 12 de julio 2003**, en el Auditorium "Lorenzo Campins y Ballester" de este Decanato.

Desde el punto de vista académico, consideran que dichas Jornadas fueron exitosas, puesto que permitieron la participación de 304 personas, principalmente de un gran número de médicos jóvenes, también especialistas, así como bioanalistas y estudiantes que tuvieron la oportunidad de presentar 51 trabajos libres, en la modalidad de carteles, en las áreas de epidemiología, diagnóstico, biología molecular y casos clínicos. Anexa el libro de resúmenes de esos trabajos.

- El Consejo de Facultad, queda debidamente informado.

4.5. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. CR-1743-2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el **Arq. Abner Colmenares**, Coordinador del Rectorado de la UCV, siguiendo instrucciones del ciudadano Rector, remite para su debida difusión, copia de la comunicación No. 2391 de fecha 25.07.2003, suscrita por la Lic.

Zaida Carrillo, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Nutrición, mediante la cual informa sobre el **Premio Nacional de Nutrición**. Se distribuye con la agenda.

- El Consejo de Facultad, queda debidamente informado.

4.6. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 001050 de fecha 01.08.2003, emitido por la **Dra. Alida Álvarez**, Coordinadora del Vicerrectorado Académico de la UCV, remitiendo anexo para información y fines consiguientes, copia de la comunicación suscrita por el Ing. Carlos Rafael García, Presidente del Consejo Nacional de la Vivienda del Ministerio de Infraestructura, mediante la cual informa sobre la base para concursar en los Premios Nacionales que se otorgarán, **en el marco de la celebración del Día Mundial del Hábitat**, a celebrarse en octubre 2003. **Se distribuye con la agenda.**

- El Consejo de Facultad, queda debidamente informado.
- ---

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

5.1. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. ED-905 de fecha 18.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"CESAREA ELECTIVA. EFECTO DE LA OXITOCINA ENDOVENOSA EN LA PERDIDA HEMATICA TRANSOPERATORIA"

presentado por el Profesor **GIDDER BENITEZ GUERRA**, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

El Consejo de Escuela en su sesión realizada el 10.07.2003, acordó recomendar el siguiente Jurado:

PRINCIPALES: Profesores:

JOSE LOPEZ MORA (Agregado)
DOMENICO GUARIGLIA (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

FREDDY GUEVARA (Agregado)
GUSTAVO SALAZAR (Asistente)

Para el CDCH los Profesores: MIGUEL YABER PEREZ, ITIC ZIGHELBOIM, FARITH ATIAS, RAUL QUIÑÓNEZ y ALEJANDRO SCHULLER.

El Prof. **Gidder Benítez** ingresó y presentó C.O. el 21.05.98, el Temario de Lección Pública le fue aprobado por el CF26/00 del 26.09.00 y su Tutor es el Dr. Elio Velasco.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por el Consejo de Escuela con las siguientes modificaciones: Sustituir al Dr. José López Mora por el Dr. Elio Velasco, Tutor del Dr. Gidder Benítez Guerra, y sustituir al Dr. Gustavo Salazar por el Dr. José López Mora como Segundo Suplente.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

--
5.2. CF30/03:

23.09.03

Oficio s/n de fecha 07.2003, emitido por el Profesor **NELSON ARVELO D' FREITAS**, Docente a tiempo completo de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y lista de los Artículos del Trabajo de Ascenso, para optar a la categoría de **ASOCIADO**, acogiéndose a la Resolución 221 del Consejo Universitario del 28.01.99 y Resolución 218 del Consejo Universitario del 20.05.98.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

CARMEN ANTONETTI (Titular)

ALFREDO COELLO (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

JULIAN VISO (Asociado)

JESÚS SANABRIA (Titular)

Para el CDCH Profesores: FRANCISCO MONTBRUN, RICARDO BLANCH, ELBA BARRIOS DE BOLET, MARIA MILAGROS CARREIRAS DE ANZOLA y ALBA CARDOZO.

El Prof. **Nelson Arvelo D' Freitas**, ascendió académicamente y administrativamente a la categoría de Agregado el día 01.03.95.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

--

5.3. CF30/03:

23.09.03

Oficio s/n de fecha 06.08.2003, emitido por la Doctora **NILDA NEGRETTI S.**, docente a dedicación exclusiva adscrita a la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y su Trabajo de Ascenso titulado:

**"ESTUDIO DE LOS EFECTOS ANTIARRÍTMICOS DE LOS ACIDOS GRASOS
POLINSATURADOS W-3, EN CARDIOMIOCITOS AISLADOS DE RATA"**

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR**.

JURADO PROPUESTO POR LA COMISION DE MESA

PRINCIPALES: Profesores

GUILLERMO ANSELMI (Titular)

HUGO GIORDANO MORA (Titular)

SUPLENTE: Profesores

SIMON MUÑOZ ARMAS (Titular)

HARRY ACQUATELLA (Titular)

Para el CDCH Profesores: VITO LAMANNA, FEDERICO MOLEIRO, MARCO ANTONIO ALVAREZ, VICTOR RUESTA y SERGIO BRANDI.

La Prof. **Nilda Negretti**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asociado el día 15.11.97.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por la Comisión de Mesa
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

5.4. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. D.CE. 239-2003 de fecha 06.08.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Enfermería, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“EL PAPEL DE LOS DICCIONARIOS MONOLINGÜE, BILINGÜE Y DEL CONTEXTO EN LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA DE TEXTOS EN INGLES DEL AREA DE ENFERMERIA”

presentado por la Profesora **LIGIA MERCEDES ALVAREZ DE ORTEGA** CI. 6.039.896, miembro del personal docente de la Cátedra de Inglés del Departamento de Ética y Social de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

JURADO PROPUESTO

PRINCIPALES: Profesores

ROBERT HUTCHINSON (Agregado)
MARIA CAROLINA LIZARDI (Asistente)

SUPLENTE: Profesores

MARIA ISABEL CALDERON (Asistente)
MARK GREGSON (Asistente)

Para el CDCH Profesores: CARLOS TORREALBA CARMEN BRIOLI, NAYESIA HERNÁNDEZ, IAN MURRIAY y EUCARIS WILLS.

La Prof. **Ligia Mercedes Álvarez de Ortega** ingresó y presentó C.O. el 12.07.2000, el Temario de Lección Pública le fue aprobado por el CF13/03 del 01.04.03 y su Tutor es el Prof. Robert Hutchinson.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

5.5. CF30/03:

23.09.03

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO**

ESCUELA DE MEDICINA “JOSE MARIA VARGAS”

- **Profesora: LAURA BEATRIZ PARRA RIVERO**, CI. 9.099.607

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio tiempo

Cátedra: Salud Pública

Lapso: 15.10.02 al 31.12.02

Postgrado: Especialización en Medicina Tropical

Disponibilidad: NO RECURRENTE, para ser cancelado con cargo al Saldo Inicial de Caja (Partida Ahorros de Personal), oficio PPI/061/2002 de fecha 27.11.02, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23563, ubicado en la UE: 0911060200 (Cátedra de Salud Pública), a partir del 15.10.2002 al 31.12.2002.

- **Profesor: LUIS GUILLERMO GOATTACHE OJEDA**, CI. 7.102.592

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Tiempo completo

Cátedra: Farmacología

Lapso: 01.07.03 al 31.12.03

Postgrado: Especialización en Medicina Interna

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo vacante No. 796, como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23195, ubicado en la UE: 0911030400 (Cátedra de Farmacología), a partir del 01.07.2003 al 31.12.2003.

- ▪ **Profesora: INGRIST JOSEFINA ALEMAN BERMUDEZ**, Cl. 8.899.937
Categoría: Docente Temporal, en sustitución del Lic. Alvaro Ramírez, quien no aprobó el Concurso de Oposición.
Dedicación: Tiempo completo
Cátedra: Bioquímica
Lapso: 15.07.03 al 31.12.03
Postgrado: Magister Scientiae en Biotecnología de Microorganismos
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo vacante No. 299, como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 21333, ubicado en la UE: 0911030100 (Cátedra de Bioquímica), a partir del 15.07.2003 al 31.12.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de los siguientes profesores:

- ▪ LAURA BEATRIZ PARRA RIVERO, a partir del 15.10.02 al 31.12.02. (No Recurrente).
- ▪ LUIS GUILLERMO GOATTACHE OJEDA, a partir del 15.07.2003 al 31.12.2003. (Recurrente), sacar cargo a concurso de oposición.
- ▪ INGRIST JOSEFINA ALEMAN BERMÚDEZ, a partir del 15.07.2003 al 31.12.2003. (Recurrente), sacar cargo a concurso de oposición.

RECURSOS HUMANOS

5.6: CF30/03:

23.09.03

Se presenta la siguiente solicitud de **INGRESO PROVISIONAL**, únicamente para la actualización del expediente administrativo.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

- ▪ **Profesor: JOSE EDUARDO MONTEJO CELIS**, Cl. 18.603.664
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo completo
Cátedra: Psiquiatría
Lapso: 27.05.02 al 31.12.02
Postgrado: Especialista en Psiquiatría
Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23416, ubicado en la UE: 0911041000 (Cátedra de Psiquiatría), a partir del 27.05.2002 al 31.12.2002.

DECISIÓN:

Tramitar el ingreso provisional del Profesor JOSE EDUARDO MONTEJO CELIS, a partir del 27.05.2002 al 31.12.2002. (RECURRENTE).

RECURSOS HUMANOS

5.7: CF30/03:

23.09.03

Solicitud de **NOMBRAMIENTO POR HORAS TARIMA**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

- ▪ **Profesor: CARLOS DARIO RAMÍREZ MORALES**, Cl. E- 82.233.808

Categoría: Docente Temporal, en sustitución del Dr. Miguel Angel Rocafull Gabaldón, quien se encuentra realizando estudios de Postgrado becado por el CDCH.

Dedicación: Tiempo convencional 12 horas tarima con cargo al CDCH.

Cátedra: Bioquímica

Lapso: 15.07.03 al 15.07.04

Postgrado: Doctor en Ciencias, Mención Genética Humana

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento por horas tarima del Profesor CARLOS DARIO RAMÍREZ MORALES, a partir del 15.07.03 al 15.07.04.

COORDINACIÓN GENERAL

--

5.8: CF30/03:

23.09.03

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesor: ALESSANDRO CARLO MAGNELLI GRATAGLIANO**, Ci. 5.532.050
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Medio tiempo
 - Cátedra:** Clínica Obstétrica "B"
 - Lapso:** 01.01.2003 al 31.12.2003
 - Postgrado:** Obstetricia y Ginecología (No anexa título)
 - Fecha de Ingreso:** 01.06.2000
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, en el cargo No. V- 05532050 como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 20840, ubicado en la UE: 0910090200 (Cátedra de Clínica Obstétrica "B"), a partir del 01.01.2003 al 31.12.2003.

- **Profesor: PABLO LECUNA A.**, Ci. 6.793.089
 - Categoría:** Docente Suplente, en sustitución del Dr. Claudio Tombazzi, quien se encuentra de permiso sin remuneración.
 - Dedicación:** Tiempo completo
 - Cátedra:** Clínica Gastroenterológica
 - Lapso:** 01.07.2003 al 31.12.2003
 - Postgrado:** Gastroenterología
 - Fecha de Ingreso:** 01.07.02
 - Disponibilidad:** NO RECURRENTE, como Docente Suplente a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 22937, ubicado en la UE: 0910071000 (Cátedra de Gastroenterología), a partir del 01.07.2003 al 31.12.2003.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

- **Profesora: LAURA BEATRIZ PARRA RIVERO**, Ci. 9.099.607
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Medio tiempo
 - Cátedra:** Salud Pública
 - Lapso:** 01.01.2003 al 31.12.2003
 - Postgrado:** Especialista en Medicina Tropical
 - Fecha de Ingreso:** 15.10.02
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, en el cargo No. V- 090999607 como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23563, ubicado en la UE: 0911060200 (Cátedra de Salud Pública), a partir del 01.01.2003 al 31.12.2003.

ESCUELA DE BIOANALISIS

- ▪ **Profesora: ANYELLA CAROLINA MORENO**, Cl. 13.375.830
Categoría: Docente Suplente, en sustitución de la Prof. María Freitas, quien se encuentra de permiso por Beca Sueldo.
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Hematología
Lapso: 01.01.2003 al 31.12.2003
Postgrado: Curso de Inmunología Básica
Fecha de Ingreso: 01.11.02
Disponibilidad: NO RECURRENTE, para ser cancelado por la Facultad con Saldo Inicial de Caja (Partida Ahorros de Personal) como Docente Suplente a medio tiempo, ubicado en la UE: 0912030200 (Cátedra de Hematología), partir del 01.01.2003 al 31.12.2003.

ESCUELA DE ENFERMERIA

- ▪ **Profesora: LENYS COROMOTO ARIAS BOLIVAR**, Cl. 6.304.578
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría
Lapsos: Del 01.01.2002 al 31.12.2002 y del 01.01.2003 al 31.12.2003
Postgrados: Administración de Hospitales y Especialista en Educación
Fecha de Ingreso: 16.03.2001
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. V- 06304578, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23142 ubicado en la UE: 0917020701 (Cátedra de Salud Mental), a partir del 01.01.2002 al 31.12.2002 y del 01.01.2003 al 31.12.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- ▪ **ALESSANDRO CARLO MAGNELLI GRATAGLIANO**, a partir del 01.01.2003 al 31.12.2003. (Recurrente), sacar cargo a concurso de oposición
- ▪ **PABLO LECUNA A.**, a partir del 01.07.2003 al 31.12.2003. (No Recurrente)
- ▪ **LAURA BEATRIZ PARRA RIVERO**, a partir del 01.01.2003 al 31.12.2003. (Recurrente).
- ▪ **ANYELLA CAROLINA MORENO**, a partir del 01.01.2003 al 31.12.2003. (No Recurrente).
- ▪ **LENYS COROMOTO ARIAS BOLIVAR**, a partir del 01.01.2002 al 31.12.2002 y del 01.01.2003 al 31.12.2003. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

--

CAMBIOS DE DEDICACION: CREACION DE CARGOS: TRASLADOS:

5.9. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. DCE. 140-2003 de fecha 03.06.2003, emitido por la Dra. Belkys Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela de Enfermería, en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de medio tiempo a tiempo completo** para la Profesora **MARIA DEL VALLE MATA RIVERA** Cl. 2.834.302, quien en los actuales momentos se desempeña como Coordinadora de Extensión en esa Escuela.

El Consejo de Escuela en su sesión No. 17-2002 del 15.10.02, aprobó esta solicitud.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, creada con el Oficio No. DPP-402-2003 de fecha 03.07.2003, de Profesor Asistente Medio Tiempo a Profesor Asistente Tiempo Completo, identificado con el Iddetalle 15490, ubicado en la UE: 0917030100 (Cátedra de Metodología de la Investigación).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación a partir del 01.01.2003.

RECURSOS HUMANOS

5.10. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 753/2003 de fecha 16.06.2003 emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de tiempo completo a dedicación exclusiva** para la Profesora **MARISELIS SALAZAR** CI. 6.465.923.

El Consejo de Escuela en su sesión No. 722 de fecha 04.10.2000, aprobó esta solicitud.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, creada con el Oficio No. DPP-624-2003 de fecha 18.09.2003, de Profesor Asistente Tiempo Completo a Profesor Asistente a dedicación exclusiva, identificado con el Idetalle 17104, ubicado en la UE: 0911030400 (Cátedra Farmacología - Escuela de Medicina "José María Vargas").

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación a partir del 01.01.2003.

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.11. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 142/2003 de fecha 14.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **apertura de Concurso** para proveer dos (2) cargos de **Preparadores Ad-honorem** en la Cátedra de Micología del Departamento de Microbiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores

HILDA ROMERO C.
MARIA M. TREMARIAS
SARA C. RAMÍREZ

SUPLENTE: Profesores:

EDITH ORTEGA U.
CARMEN G. DE RONDON
CAROLINA WAGNER

BASES:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis y no estar en la condición de repitiente ni en la de arrastre.
2. Haber aprobado la(s) asignatura(s) dictadas por la Cátedra de Micología con un promedio no inferior a quince (15) puntos.
3. Presentación de prueba de credenciales y de prueba de conocimientos, atestigüen la capacidad e idoneidad del estudiante interesado en aspirar a la preparaduría.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias contempladas en el artículo 125 de la Ley de Universidades vigente.

DEDICACION: 6 horas semanales

Remite en anexo Programa de Formación del Preparador y el Temario de pruebas del Concurso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.12. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 555/2003 de fecha 17.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **autorización para realizar el concurso para proveer cinco (5) cargos de Preparadores Ad-honorem** en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela. Anexa los recaudos para la apertura de dicho concurso.

DECISIÓN:

Autorizar a la Cátedra de Anatomía Normal, realice los trámites pertinentes para la apertura del concurso de cinco (5) Preparadores Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

5.13. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 155/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, desempeñado actualmente por la Profesora **VIDELVA DEL CARMEN MARIN DAVILA**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

FIDIAS HERRERA (Agregado)
ROMELIA RAMÍREZ (Agregado)
MIGUEL ALFONZO (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

ARACELIS RAMOS (Agregado)
HENRY CABALLERO (Asistente)
LUIS GONZALEZ (Asistente)

TUTOR: Prof. ARACELIS RAMOS

BASES:

1. Poseer título de Licenciatura en Bioanálisis
2. Tener postgrado de Especialista o Magíster en el área de Inmunología
3. Preferiblemente, con experiencia Docente en el área de Inmunología de por lo menos 1 año.
4. Poseer experiencia comprobada en el ejercicio de Bioanálisis
5. Estar inscrito en el Colegio de Bioanálisis
6. Presentar declaración jurada de no estar ocupando cargos en otras instituciones públicas, ni privadas que coincidan con el horario a cumplir.

DEDICACIÓN: Tiempo Completo

Remite anexo programa de Formación y Capacitación Docente y el Temario de las pruebas para el concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 10884658, de Instructor a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 22705, ubicado en la UE: 0912050000 (Departamento de Microbiología).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) Tener título de Licenciatura en Bioanálisis, 2) Tener título universitario de cuarto nivel, 3) Exigir como requisitos: Currículum Vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio de Bioanálisis.

COORDINACIÓN GENERAL

5.14. CF30/03:**23.09.03**

Oficio No. D.CE. 136-2003 de fecha 16.05.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Enfermería, en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría del Departamento de Enfermería Clínica de esa Escuela, desempeñado actualmente por la Profesora **LENYS COROMOTO ARIAS BOLIVAR** CI. 6.304.578.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

BELKIS QUINTERO DE MONSALVE (Agregado)

FREDDY CONTRERAS SANTOS (Agregado)

JESÚS MATA VALLENILLA (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

MARIA LOMBARDI (Asistente)

MARIA ISABEL PARADA (Asociado)

MARIA MATA (Asistente)

TUTOR: Prof. FREDDY CONTRERAS SANTOS**BASES:**

1. Licenciado en Enfermería
2. Estudios de cuarto nivel

DEDICACIÓN: Medio Tiempo

Remite anexo programa de Formación y Capacitación Docente y el Temario de las pruebas para el concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 06304578, de Instructor a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23142, ubicado en la UE: 0917020701 (Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) Tener título de Licenciatura en Enfermería, 2) Tener título de cuarto nivel, y 3) Exigir como requisitos: Currículum Vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACIÓN GENERAL**ASUNTOS ESTUDIANTILES****5.15.CF30/03****23.09.03**

Oficio No. 672/2003 de fecha 18.09.03, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, en donde recomienda que le sean aprobados los traslados por la **Resolución 158** del Consejo Universitario de los siguientes Bachilleres:

| No. | Cédula de I. | Apellidos y Nombres | Carrera de Origen | Año o Semestre |
|-----|--------------|--------------------------|-------------------|----------------|
| 1 | 16.544.185 | Marín C. Magali V. | Enfermería | 2do. Semestre |
| 2 | 12.544.483 | Yamin P. Karina H. | Enfermería | 2do. Semestre |
| 3 | 3.803.879 | Ruiz La S. Olga N. | Enfermería | 2do. Semestre |
| 4 | 17.427.692 | Caldeira C. Karina | Nutrición | 2do. Semestre |
| 5 | 17.251.282 | Rojas Maria A. | Citotecnología | 1er. Semestre |
| 6 | 15.291.104 | Hernández Tatiana del C. | Enfermería | 4to. Semestre |

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.16.CF30/03

23.09.03

Oficio No. ED- 1039-2003 de fecha 19.09.03, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la lista de los alumnos aceptados para cursar estudios por la Resolución 158, los cuales se mencionan a continuación:

| No. | Cédula de I. | Apellidos y Nombres | Carrera de Origen |
|-----|--------------|---------------------|---------------------|
| 1 | 16.725.937 | Yelamo S. Vanesa A. | Enfermería |
| 2 | 16.288.653 | Echezuría Diana | Enfermería |
| 3 | 16.301.888 | Barrientos Alvaro | Enfermería |
| 4 | 17.268.929 | Rosomando María | Ciencias Económicas |
| 5 | 15.396.298 | Zocatelli Vanessa | Nutrición |
| 6 | 17.110.345 | Savino María | Biología |
| 7 | 16.887.838 | González Anaida | Enfermería |
| 8 | 15.800.586 | Bastidas Zulay | Enfermería |
| 9 | 13.832.911 | Rojas Alix | Nutrición |
| 10 | 16.430.533 | González Kalhua | Enfermería |

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.17.CF30/03

23.09.03

Información suministrada por la oficina de Educación Médica de la Facultad con las solicitudes de cupos para estudios simultáneos:

SOLICITUDES DE CUPOS PARA ESTUDIOS SIMULTANEOS

Requisitos:

- Los establecidos en el Reglamento de Estudios Simultáneos aprobado por CU el 26-09-1973 y la Circular N° 28 del 20-09-1996.
- Los cupos se asignarán en orden decreciente del promedio de notas hasta llenar las plazas disponibles.

Criterio de selección: Mayor Promedio de notas obtenido

Nutrición y Dietética

Nº de solicitudes: 1

Cupos disponibles: 1

| Cédula | Apellido | Nombre | Cursante de la Carrera | Promedio de Notas |
|------------|----------|-----------|------------------------|-------------------|
| 16.308.890 | Gómez P. | Andrés A. | Inspección de Salud | 15,57 |

Bioanálisis

Nº de solicitudes: 1

Cupos disponibles: 2

| Cédula | Apellido | Nombre | Cursante de la Carrera | Promedio de Notas |
|------------|----------|--------------|------------------------|-------------------|
| 15.844.495 | Cedrè C. | Anggerlin J. | Inspección de Salud | 15,81 |

Fisioterapia

2

Nº de solicitudes:

Cupos disponibles: 1

| Cédula | Apellido | Nombre | Cursante de la Carrera | Promedio de Notas |
|------------|----------|--------|------------------------|-------------------|
| 16.815.244 | Roa M. | Nancy | Terapia Ocupacional | 15.60 |
| 14.395.394 | Avila A. | Yenlis | Terapia Ocupacional | 14.90 |

Medicina

Nº de solicitudes: 10

Cupos disponibles: Escuela L Razetti: 2

Escuela J.M. Vargas: 2

Escuela "Luis Razetti"

| Cédula | Apellido | Nombre | Cursante de la Carrera | Promedio de Notas |
|------------|-------------|--------------|------------------------|-------------------|
| 17.428.779 | Peñaloza C. | Katherine J. | Téc.Cardiopulmonar | 16,95 |
| 15.723.076 | González H. | Yohelis M. | Terapia Ocupacional | 16,50 |
| 16.106.288 | Mathus G. | Massiel A. | Terapia Ocupacional | 15,50 |
| 15.911.833 | Guzmán C. | José G. | Información de Salud | 15,22 |
| 15.394.151 | Pastore A. | Georget M. | Bioanálisis | 13,25 |

Escuela "José María Vargas"

| Cédula | Apellido | Nombre | Cursante de la Carrera | Promedio de Notas |
|------------|-------------|-----------|------------------------|-------------------|
| 16.343.719 | Zambrano N. | Luz A. | Información de Salud | 18,00 |
| 16.116.771 | Pérez L. | Jesús M. | Inspección de Salud | 17,90 |
| 16.202.371 | Basalo Ch. | Idania Y. | Información de Salud | 16,77 |

| | | | | |
|------------|--------------|------------|----------------------|-------|
| 15.837.443 | Hernández P. | Alfredo R. | Información de Salud | 15,56 |
| 16.562.502 | Martínez M. | Carol A. | Inspección de Salud | 15,20 |

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el ingreso por Estudios Simultáneos de los siguientes Bachilleres:

Escuela de Nutrición y Dietética:

| | | | | |
|------------|----------|-----------|---------------------|-------|
| 16.308.890 | Gómez P. | Andrés A. | Inspección de Salud | 15,57 |
|------------|----------|-----------|---------------------|-------|

Escuela de Bioanálisis:

| | | | | |
|------------|----------|--------------|---------------------|-------|
| 15.844.495 | Cedré C. | Anggerlin J. | Inspección de Salud | 15,81 |
|------------|----------|--------------|---------------------|-------|

Fisiopatología:

| | | | | |
|------------|--------|-------|---------------------|-------|
| 16.815.244 | Roa M. | Nancy | Terapia Ocupacional | 15,60 |
|------------|--------|-------|---------------------|-------|

Medicina "Luis Razetti":

| | | | | |
|------------|-------------|--------------|---------------------|-------|
| 17.428.779 | Peñaloza C. | Katherine J. | Téc. Cardiopulmonar | 16,95 |
| 15.723.076 | González H. | Yohelis M. | Terapia Ocupacional | 16,50 |

Escuela de Medicina "José María Vargas"

| | | | | |
|------------|-------------|----------|----------------------|-------|
| 16.343.719 | Zambrano N. | Luz A. | Información de Salud | 18,00 |
| 16.116.771 | Pérez L. | Jesús M. | Inspección de Salud | 17,90 |

COORDINACIÓN GENERAL

--

5.18. CF30/03

23.09.03

Información suministrada por la Oficina de Educación Médica de la Facultad con las solicitudes de cupos para Egresados Universitarios:

EGRESADOS

Requisitos: a) Según baremo tener 200 o más puntos
b) Ejercicio profesional de 2 años después de haber obtenido el título

Cupos disponibles: Medicina: 4
Otras carreras: Un cupo para cada carrera

Criterio de selección: Mayor puntaje obtenido

Medicina

Nº de solicitudes: 11

Cupos disponibles: 4

Escuela "Luis Razetti "

| Nº | Cédula | Apellido | Nombre | Egresada de la Carrera | Puntaje Obtenido |
|----|------------|------------|---------------|------------------------|------------------|
| 1 | 10.629.562 | Huerta G. | Asdrúbal R. | Psicología | 328 |
| 2 | 7.288.408 | Zamora S. | Yelise J. | Radiología | 308 |
| 3 | 13.637.194 | Herrera M. | María P. | Enfermería | 246 |
| 4 | 14.045.186 | Rangel F. | Jeanleight M. | Terapia Ocup. | 230 |
| 5 | 14.331.790 | Blanco C. | María I. | Terapia Ocup. | 222 |
| 6 | 7.275.655 | Mieres Q. | Carlos F. | Trab. Sociales | 217 |

Escuela "José María Vargas"

| Nº | Cédula | Apellido | Nombre | Egresada de la Carrera | Puntaje Obtenido |
|----|------------|-------------|-----------|------------------------|------------------|
| 1 | 6.253.511 | Granados S. | Noris G. | Enfermería | 295 |
| 2 | 13.137.256 | Zambrano E. | Nelson E. | Enfermería | 221 |
| 3 | 13.137.884 | Mora B. | José G. | Radiología | 213 |
| 4 | 13.127.975 | Cárdenas Z. | Gaudy C. | Enfermería | 190 |
| 5 | 13.459.626 | Bravo S. | Robert J. | Enfermería | 185 |

Bioanálisis

Nº de solicitudes: 3

Cupos disponibles: 1

| Nº | Cédula | Apellido | Nombre | Egresada de la Carrera | Puntaje Obtenido |
|----|------------|--------------|----------|------------------------|------------------|
| 1 | 8.578.983 | González H. | Luis R. | Méd. Veterinario | 343 |
| 2 | 14.533.404 | Alzualde | Luis R. | Insp. Sanitaria | 239 |
| 3 | 12.671.455 | Goncalves C. | María E. | Ing. Químico | 213,3 |

Enfermería

Nº de solicitudes: 1

Cupos disponibles: 1

| Nº | Cédula | Apellido | Nombre | Egresada de la Carrera | Puntaje Obtenido |
|----|-----------|----------|-----------|------------------------|------------------|
| 1 | 5.431.907 | Mata C. | Carmen E. | Medicina | 256 |

Fisioterapia

Nº de solicitudes: 5

Cupos disponibles: 1

| Nº | Cédula | Apellido | Nombre | Egresada de la Carrera | Puntaje Obtenido |
|----|--------|----------|--------|------------------------|------------------|
|----|--------|----------|--------|------------------------|------------------|

| | | | | | |
|---|------------|--------------|------------|---------------|-----|
| 1 | 13.788.325 | Gasperini L. | Alexandra | Psicología | 263 |
| 2 | 11.234.405 | Moreno B. | Beatriz | Terapia Ocup. | 257 |
| 3 | 13.127.506 | Merlo M. | Johanna G. | Inf. de Salud | 220 |
| 4 | 13.482.020 | Guitian M. | Aura V. | Radiología | 203 |
| 5 | 6.890.715 | Flores P. | Iliana | Enfermería | |

Tecnología Cardiopulmonar

Nº de solicitudes: 3

Cupos disponibles: 1

| Nº | Cédula | Apellido | Nombre | Egresada de la Carrera | Puntaje Obtenido |
|----|------------|-----------|-----------|------------------------|------------------|
| 1 | 3.551.710 | Sosa J. | Elizabeth | Radiología | 260 |
| 2 | 13.536.671 | Muñoz L. | Francelin | Inf. de Salud | 227,1 |
| 3 | 15.612.907 | Colina G. | Reina Y. | Terapia Ocup. | 203 |

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el ingreso a la Facultad de Medicina de los siguientes Egresados:

Escuela "Luis Razetti":

| | | |
|------------|-----------|-------------|
| 10.629.562 | Huerta G. | Asdrúbal R. |
| 7.288.408 | Zamora S. | Yelise J. |

Escuela "José María Vargas" :

| | | |
|------------|-------------|-----------|
| 6.253.511 | Granados S. | Noris G. |
| 13.137.256 | Zambrano E. | Nelson E. |

Bioanálisis:

| | | |
|-----------|-------------|---------|
| 8.578.983 | González H. | Luis R. |
|-----------|-------------|---------|

Enfermería:

| | | |
|-----------|---------|-----------|
| 5.431.907 | Mata C. | Carmen E. |
|-----------|---------|-----------|

Fisioterapia:

| | | |
|------------|--------------|-----------|
| 13.788.325 | Gasperini L. | Alexandra |
|------------|--------------|-----------|

Tecnología Cardiopulmonar:

| | | |
|-----------|---------|-----------|
| 3.551.710 | Sosa J. | Elizabeth |
|-----------|---------|-----------|

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ACADEMICOS:

5.19.CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 593/2003 de fecha 22.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo **fechas de exámenes finales, reparación y diferidos con sus respectivos jurados, horario y locales de primero a cuarto año.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

INFORME DE REVALIDAS

5.20. CF30/03:

23.09.03

Oficio s/n de fecha 23.07.2003, emitido por la Comisión de Reválidas de la Facultad de Medicina, enviando la solicitud presentada por el ciudadano **GONZÁLEZ GUEDEZ, LUIS CESAR**, CI. N° 10.631.014, de nacionalidad venezolana, procedente del Instituto Politécnico de la Salud "Dr. Salvador Allende" – Cuba, con el título de Técnico Superior en Terapia Física y Rehabilitación, quien solicita la **Validez** de su título con el otorgado por esta Institución como Técnico Superior Universitario en Fisioterapia, que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. En consecuencia, esa Comisión acordó recomendar al Consejo de Facultad, que el solicitante **González Guedez, Luis César**, deberá cursar en la Escuela de Salud Pública las asignaturas que se especifican a continuación:

1er. Año:

1. 1. Fisiología
2. 2. Ciencias Sociales y Educación en Salud
3. 3. Técnicas en Fisioterapia I
4. 4. Administración en Salud y Rehabilitación

2do. Año:

1. 1. Psiquiatría
2. 2. Técnicas en Fisioterapia II
3. 3. Rehabilitación en Pediatría
4. 4. Agentes Físicos

3er Año:

1. 1. Entrenamiento Clínico
2. 2. Actualización Tecnológica
3. 3. Trabajo Final

DECISIÓN:

Ratificar la recomendación de la Comisión de Revalidas y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

5.21. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 561/2003 de fecha 17.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **REINCORPORACION** del Bachiller

ALESSANDRO CRUICCHI TABERNEO Cl. 9.425.479, para el período 2003-2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.22. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 575/2003 de fecha 07.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **RETIRO** del Bachiller **SALOMON M. GIANNI HAYON ZAFRANY** Cl. 15.664.049, por cambio de residencia a Costa Rica. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.23. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 576/2003 de fecha 07.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **REINCORPORACION** de la Bachiller **BRENDA PINEDA DE GONZALEZ** Cl. 13.442.113. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.24. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 577/2003 de fecha 07.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del Bachiller **AUGUSTO RODOLFO CASTILLO CAMPOS** Cl. E. 81.481.156. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.25. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 578/2003 de fecha 07.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **RETIRO** del Bachiller **JOSE DANIEL NUNES PARRA** Cl. 16.814.631, para el período 2002-2003 del Curso Técnico Superior en Citotecnología. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.26. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 931/2003 de fecha 22.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **REINCORPORACION para el período 2003-2004** de los Bachilleres que se mencionan a continuación:

| Apellidos y Nombres | Cédula de Identidad |
|-------------------------------|----------------------------|
| ROMERO MESIA YELITZA ISABEL | 10.369.045 |
| RODRÍGUEZ ALVARADO HILDRED C. | 15.961.770 |
| RODRÍGUEZ ARTEAGA JOSÉ A. | 18.455.580 |
| RUIZ ESTANGA JOSE ANTONIO | 12.117.559 |
| SALAS Y. LUISA M. | 14.114.577 |
| YÉPEZ BERMÚDEZ ZOE LIZ | 15.151.104 |
| GRATEROL GARCIA ALEXIS D. | 13.380.290 |
| HERNÁNDEZ RIOS ANA SOFIA | 14.363.163 |
| JIMÉNEZ SOTILLO JUAN CARLOS | 14.115.957 |
| LANDAETA GONZALEZ PATRICIA C. | 16.821.385 |
| LINARES SELGADO ANDREINA C. | 12.544.487 |
| LOPEZ MONASCAL PAULA CRISTINA | 16.331.062 |

Estas solicitudes cuentan con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.27. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 929/2003 de fecha 22.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **REINCORPORACION** de la Bachiller **BACANTE RIVAS JESSICA JOAN** CI. 13.477.963, para el período 2003-2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.28. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 930/2003 de fecha 22.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **REINCORPORACION para el período 2003-2004** de los Bachilleres que se mencionan a continuación:

| Apellidos y Nombres | Cédula de Identidad |
|------------------------------|----------------------------|
| GIANNUNZIO MEJIAS ALBERTO | 6.420.999 |
| DIAZ SOCARRAS CLAUDIO | 82.216.742 |
| GARCIA LEAL JUANA Y. | 9.237.640 |
| GOMEZ OLIVEROS EDDRA MORAVIA | 16.767.242 |
| GONZALEZ DELGADO LISDRELI R. | 14.097.350 |

| | |
|-------------------------------|------------|
| GRANADOS NIETO LUZ LORENA | 12.911.407 |
| ACOSTA RUIZ DAMERYS N. | 16.984.517 |
| AREYAN VIQUEIRA EDUARDO ENEAS | 16.273.356 |
| OROPEZA MARGIORI | 6.887.768 |
| ORTEGA GARCIA VLADIMIR | 6.182.404 |
| QUINTANA HECTOR | 14.297.166 |

Estas solicitudes cuentan con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.29. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 930/2003 de fecha 22.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **REINCORPORACION** del Bachiller **ROJAS ROBERT** Cl. 6.249.502, para el período 2003-2004. El Consejo de Escuela acordó **negar** esta solicitud, debe solicitar ingreso como Egresado.

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de negar esta solicitud.

COORDINACIÓN GENERAL

5.30. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 932/2003 de fecha 22.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **REINCORPORACION para el período 2003-2004** de los Bachilleres que se mencionan a continuación:

| Apellidos y Nombres | Cédula de Identidad |
|-------------------------------|----------------------------|
| MALASPINA R. EKATERINA M. | 14.345.781 |
| NG WOING YIKEN KARELIS | 16.980.147 |
| OBREGON DELCI KAROL CHARLOTTE | 10.715.994 |
| BOERSNER NOGUERA REBECA K. | 12.544.027 |
| CANCHICA EDDY SOFIA | 14.048.999 |
| CORREIRA DE G. MARIA DILSY | 15.715.877 |

Estas solicitudes cuentan con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.31. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 623/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **RETIRO** de la Bachiller **LUISANNA HERNANDEZ** Cl. 16.905.927, para el período 2002-2003. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.32. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 624/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **RETIRO** del Bachiller **JOSE RAGAZZI** CI. 17.400.932, para el período 2002-2003. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.33. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 625/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **RETIRO** del Bachiller **EDUARDO GALINDEZ** CI. 10.543.280, para el período 2002-2003. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.34. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 626/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **REINCORPORACION** del Bachiller **JESUS ANDRES RUBIO OLIVEROS** CI. 16.905.927, para el período 2003-2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.35. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 627/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **REINCORPORACION** de la Bachiller **VANESSA N. DIAZ VERA** CI. 14.743.002, para el período 2003-2004, luego de cumplir con el Artículo 6 de las Normas de Permanencia y Rendimiento Mínimo de los Estudiantes de la UCV. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.36. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 628/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **REINCORPORACION** de la Bachiller **MARIA**

G. BEDOYA P., CI. 18.030.955, al Curso de Técnico Superior en Citotecnología para el período 2003-2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.37. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 630/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **REINCORPORACION** de la Bachiller **MARIA GABRIELA CEDEÑO MARTINEZ** CI. 16.203.398, para el período 2003-2004, luego de cumplir con el Artículo 6 de las Normas de Permanencia y Rendimiento Mínimo de los Estudiantes de la UCV. El Consejo de Escuela acordó **negar** esta solicitud.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de negar esta solicitud.

COORDINACIÓN GENERAL

5.38. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 925/2003 de fecha 22.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **inscripción fuera de fecha y retiro del Internado Rotatorio, con reincorporación para el período 2003-2004** de la Bachiller **LARES MARIA** CI. 13.964.613. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.39. CF30/03:

Oficio No. 611/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO INFORMES SEMESTRALES** del Profesor **SERGIO FERNANDEZ D**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Obstetricia de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, seminarios, asistencial, investigación y administrativas, cumplidas durante los lapsos: a) 11.10.97 al 11.04.98, b) 11.04.98 al 11.10.98, c) 11.10.98 al 11.04.99 y d) 11.04.99 al 11.10.99. Asimismo, remite anexo el **INFORME FINAL y EL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA**, que habrá de presentar para su ascenso a la categoría de Asistente. En su condición de Tutor el Prof. Pablo Duarte Sotillo, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar los Informes Semestrales 1ro, 2do, 3ero, 4o. e Informe Final del Prof. Sergio Fernández.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.
3. Enviar comunicación al Tutor, por el retraso en el envío de los Informes.

COORDINACIÓN GENERAL

5.40. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 612/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMERO y SEGUNDO INFORMES SEMESTRALES** del Profesor **JOSE ANTONIO COLON**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Obstetricia de esa Escuela, sobre las actividades docente de pre y postgrado, seminarios, asistencial e investigación, cumplidas durante los lapsos: a) 01.11.01 al 01.05.01 y b) 02.05.01 al 02.10.02. En su condición de Tutor, el Dr. Luis Ovidio Carvajal, considera satisfactorias sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar los Informes Semestrales 1ro, y 2do del Prof. José Antonio Colón.
2. Enviar comunicación al Tutor, por el retraso en el envío de los Informes

COORDINACIÓN GENERAL

5.41. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 613/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **JACQUELINE A. PANVINI**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, sobre las actividades docentes, de asistencia a curso de capacitación pedagógica, participación de reuniones en la Cátedra, cumplidas durante el lapso: Noviembre 2002 a mayo 2003. En su condición de Tutora, la Prof. Gladys Velázquez, considera satisfactorias sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Jacqueline Panvini.

COORDINACIÓN GENERAL

5.42. CF30/03:

23.09.03

Oficio s/n de fecha 01.08.2003, emitido por la Prof. María Isabel Parada, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **ELBA ELENA SUAREZ** CI. 1.845.769, Instructor por Concurso de la Asignatura Ética y Moral en la Práctica de Enfermería del Departamento Ética y Social de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pregrado, administrativas, de extensión e investigación, cumplidas durante el lapso: Enero a junio 2003. en su condición de Tutora, la Prof. María Isabel Parada, considera satisfactorias sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Elba Elena Suárez.

COORDINACIÓN GENERAL

5.43. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. H08-8-03 de fecha 05.08.2003, emitido por la MSc. Teresa Noriega Velásquez, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **JUVIC MADELEYNE GONCALVES COVA** CI. 12.295.160, Instructor por Concurso de la Cátedra de Histología de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, administrativas, de extensión e investigación, cumplidas durante el lapso: Febrero a agosto 2003. en su condición de Tutora, la MSc. Teresa Noriega Velásquez, considera satisfactorias sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Juvic Goncalvez Cova.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

5.44. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 134/03 de fecha 02.06.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Profesora **YULY VELAZCO GUTIERREZ**, Docente adscrita a la Cátedra Nutrición en Salud Pública del Departamento Ciencias de la Salud Pública de esa Escuela, para culminar sus estudios de Maestría Evaluación de la Educación de esta Universidad, durante el lapso comprendido del 15.09.2003 al 30.07.2004. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra y del Departamento.

Nota de la Coordinación General:

Este trámite se recibió en la Secretaría del Consejo de la Facultad el día 25.07.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof. Yuly Velazco Gutiérrez, a partir del 15.09.2003 al 30.07.2004.

COORDINACIÓN GENERAL

5.45. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 187/03 de fecha 14.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **AUTORIZACIÓN** de la Profesora **MARIA ISABEL GARCIA LORENZO**, Coordinadora Docente y Jefe de la Cátedra Nutrición en Salud Pública, adscrita al Departamento Ciencias de Salud Pública de esa Escuela, para continuar realizando sus estudios de Maestría en Educación de esta Universidad, durante el período I-2003 (abril-julio 2003). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela

DECISIÓN:

Autorizar a la Prof. María Isabel García L., continuar realizando sus estudios de Maestría en Educación Superior en la Facultad de Humanidades y Educación.

COORDINACIÓN GENERAL

5.46. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. D.CE. 222-2003 de fecha 16.07.2003, emitido por la Directora de la Escuela de Enfermería, en relación con la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Profesora **ELIZABETH PIÑA DE VASQUEZ** Cl. 4.874.298, Docente a dedicación exclusiva de la asignatura Concentración Clínica por Areas Críticas del Departamento de Enfermería Clínica de esa Escuela, a partir del 26.06.2003 hasta el 25.07.2003, por reposo médico. Anexa constancia.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof. Elizabeth Piña de Vásquez, a partir del 26.06.2003 hasta el 25.07.2003.

RECURSOS HUMANOS

5.47. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. ED-910/2003 de fecha 18.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Doctor **JOSE LOPEZ MORA**, Jefe de la Cátedra de Obstetricia "A" por el lapso de 4 semanas a partir del 09.06.2003, por reposo médico. Anexa constancia.

Se sugiere al Dr. ALEJANDRO SCHULLER como Jefe Encargado de la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Dr. José López Mora, por 4 semanas a partir del 09.06.2003.

2. Designar al Dr. Alejandro Schuller, como Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia "A" mientras dure la ausencia del Titular.

RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

--

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

5.48. CF30/03:

23.09.03

Oficio s/n de fecha 30.07.2003, emitido por el Profesor José M. Avilán Rovira, Coordinador del Concurso, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "**EL EMBARAZO EN LA EDUCACION SUPERIOR VENEZOLANA 1999-2001. INDICADOR DE GESTION PARA GALAGMA UCV**", presentado por el Profesor **LUIS R. ECHEZURIA MARVAL** Cl. 3.478.578, miembro del personal docente de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, por considerar que reúne los requisitos establecidos, sin hacerse solidario de las ideas expuestas por el autor, que se trata de un trabajo personal que significa un aporte a la materia, por cuanto presenta y analiza estadísticas inéditas sobre el embarazo en los Institutos de Educación Superior en el país, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

5.49. CF30/03:

23.09.03

Oficio s/n de fecha 31.07.2003, emitido por el Profesor Ricardo Blanch, Coordinador del Concurso, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "**REPRESENTACION SOCIAL DE LAS TECNICAS DE REPRODUCCION ASISTIDA Y DE LA MATERNIDAD PATERNIDAD EN UNA MUESTRA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA, ESCUELA LUIS RAZETTI UCV**", presentado por la Profesora **NORMA ROMERO MARQUEZ** Cl. 1.193.180, miembro del personal docente de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, por considerar sin hacerse solidario de las ideas expuestas por el autor, que se trata de un trabajo personal que significa un aporte a la materia, por cuanto se trata

de un tema actual novedoso y de proyecciones múltiples considerándose importante su divulgación en revistas científicas, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

5.50. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 113/2003 de fecha 23.07.2003, emitido por el Dr. Carlos Tálamo, Jefe de la Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "**SEUDOTUMOR INFLAMATORIO DEL PULMON**", presentado por el Profesor **FREDDY MORILLO BAUTE** Cl. 2.140.302, miembro del personal docente de la Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, por considerar sin hacerse solidario de las ideas expuestas por el autor, que se trata de un trabajo personal que significa un aporte a la bibliografía nacional de una patología pulmonar poco frecuente, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

Asimismo, de conformidad al Artículo 99 del citado Reglamento el Jurado acordó que el Autor incorpore a la monografía el material histológico y radiológico presentado en su exposición, para **futura publicación** del Trabajo de Ascenso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.51. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. Coor-Dir 219/03 de fecha 23.07.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando la **aprobación de los Créditos reconocidos y asignados** a la cursante del Programa de Doctorado Individualizado, **REINA ISABEL LOPEZ ROJAS** Cl. 6.144.728, quien aspira al Doctorado en Ciencias Fisiológicas, mención Inmunología. El Total de créditos aprobados es de 30 (treinta).

Anexa las planillas con la descripción de los créditos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar **a la Comisión de Estudios de Postgrado para su posterior envío al Consejo de Estudios de Postgrado**

COORDINACIÓN GENERAL

5.52. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. Coor-Dir 220/03 de fecha 23.07.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando **la aprobación de los Créditos reconocidos y asignados** al cursante del Programa de Doctorado Individualizado, **IGOR JOSE ESPINOZA DELGADO** Cl. 3.713.576, quien aspira al Doctorado en Ciencias Médicas, mención Inmunooncología. El Total de créditos aprobados es de 36 (treinta y seis).

Anexa las planillas con la descripción de los créditos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado para su posterior envío al Consejo de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

5.53. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. Coor-Dir 221/03 de fecha 23.07.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando **la aprobación de los Créditos reconocidos y asignados** a la cursante del Programa de Doctorado Individualizado, Profesora **NORMA OVIEDO DE AYALA** Cl. 3.242.209, quien aspira al Doctorado en Ciencias Médicas, mención Anatomía Patológica Citopatología. El Total de créditos aprobados es de 39 (treinta y nueve).

Anexa las planillas con la descripción de los créditos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado para su posterior envío al Consejo de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

5.54. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. Coor-Dir 251/03 de fecha 31.07.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando **la aprobación de los Créditos reconocidos y asignados** al cursante del Programa de Doctorado Individualizado, Profesor **MARCEL RUPCICH GUARDIA** Cl. 4.560.502, quien aspira al Doctorado en Ciencias Médicas, mención Biomecánica. El Total de créditos aprobados es de 2 (dos).

Anexa las planillas con la descripción de los créditos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado para su posterior envío al Consejo de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

--5.55. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. Coor-Dir 252/03 de fecha 31.07.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando **la aprobación de los Créditos reconocidos y asignados** a la cursante del Programa de Doctorado Individualizado, Profesora **GLORIA ALICIA CABEZAS CASTILLO** Cl. 13.614.753, quien aspira al Doctorado en Ciencias Médicas, mención Farmacología Cardiopulmonar. El Total de créditos aprobados es de 28 (veintiocho).

Anexa las planillas con la descripción de los créditos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado para su posterior envío al Consejo de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

5.56. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. Coor-Dir 253/03 de fecha 31.07.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando **la aprobación de los Créditos reconocidos y asignados** a la cursante del Programa de Doctorado Individualizado, Profesora **DEYANIRA ALMEIDA FEO** CI. 2.115.805, quien aspira al Doctorado en Ciencias Médicas, mención Cardiología. El Total de créditos aprobados es de 39 (treinta y nueve).

Anexa las planillas con la descripción de los créditos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado para su posterior envío al Consejo de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

5.57. CF30/03:

23.09.03

Oficio CJD-No. 304-03 de fecha 08.07.2003, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho al beneficio de **Jubilación** del Profesor **RAFAEL DOMINGO LABRADOR OLIVARES** CI. 3.661.527, Docente Investigador adscrito a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Enfermería, a partir del 01.10.2003, en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en el Art. 102 de la Ley de Universidades vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación del Prof. Rafael Domingo Labrador Olivares a partir del 01.10.2003, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

5.58. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. Comnc-Dir-55-2003 de fecha 11.07.2003, emitido por el Director del Instituto Anatomopatológico, en relación con la solicitud de la Profesora **GHISLAINE CÉSPEDES**, de **continuar acogida a las normas de permanencia para el período correspondiente al año 2003**. Anexa Informe de actividades realizadas durante los años 2001 y 2002 e Informe de actividades a cumplir.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia de la Prof. Ghislaine Céspedes, para el período del año 2003.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

5.59. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 565/2003 de fecha 17.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Informe Anual de la Cátedra de Anatomía Normal** de esa Escuela, correspondiente al período **2001-2002**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Informe de Anual de la Cátedra de Anatomía Normal, correspondiente al período 2001-2002.

COORDINACIÓN GENERAL

5.60. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 564/2003 de fecha 17.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Informe Anual de la Cátedra de Pediatría y Puericultura** de esa Escuela, correspondiente al período **2000-2001**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Informe de Anual de la Cátedra de Pediatría y Puericultura, correspondiente al período 2000-2001.

COORDINACIÓN GENERAL

5.61. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 566/2003 de fecha 17.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Informe Anual de la Cátedra de Pediatría y Puericultura** de esa Escuela, correspondiente al período **2001-2002**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Informe de Anual de la Cátedra de Pediatría y Puericultura, correspondiente al período 2001-2002.

COORDINACIÓN GENERAL

5.62. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 618/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Informe Anual de la Cátedra de Fisiología Normal** de esa Escuela, correspondiente al año **2002**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Informe de Anual de la Cátedra de Fisiología Normal, correspondiente al año 2002.

COORDINACIÓN GENERAL

--

RENUNCIAS PRESENTADAS POR DIRECTORES DE ESCUELAS, INSTITUTOS; JEFES DE CATEDRA; DEPARTAMENTOS; MIEMBROS DE LAS COMISIONES ASESORAS O QUE REQUIERAN DECISION DEL CF.

5.63. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 614/2003 de fecha 31.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la **RENUNCIA** presentada por la Doctora **BARBARA**

BISIACCHI, Jefe de la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela, a partir del 15.07.2003, sugiriendo como Jefe (E) al Dr. MIGUEL ALFONZO DIAZ, Profesor Agregado de esa Cátedra. Anexa Curriculum Vitae del Prof. Alfonzo.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Dra. Bárbara Bisiacchi, a la Jefatura de la Cátedra de Fisiología Normal, a partir del 15.07.2003.
2. Designar al Dr. Miguel Alfonzo Díaz, como Jefe (E) de la Cátedra de Fisiología Normal, hasta el próximo proceso de selección de Jefatura de Cátedra.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS

5.64. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. TS-23/03E de fecha 29.07.2003, emitido por la Prof. Gisela Blanco, Jefe del Departamento de Tecnología en Salud y de la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento de la Escuela de Salud Pública, enviando la **Justificación de la no exigencia de Estudios de cuarto nivel** para la Profesora **MARIA LOURDES DIAZ APONTE CI. 5.137.491**, según solicitud que se le hiciera en comunicación de fecha 21.07.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

5.65. CF30/03:

23.09.03

Se presenta el **Informe Anual del Consejo de la Facultad de Medicina**, correspondiente al período de **junio 2002 a junio 2003**.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual del Consejo de la Facultad de Medicina, correspondiente al período de junio 2002 a junio 2003.

COORDINACIÓN GENERAL

5.66. CF30/03:

23.09.03

Se presenta el **PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOÉTICA** de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

6.1. CF30/03:

23.09.03

Oficio s/n de fecha 15.07.2003, emitido por el Doctor **EDGARD BELFORT G.**, Médico Psiquiatra, profesor universitario del Postgrado de Psiquiatría del Hospital Psiquiátrico de Caracas desde el año 1981, con sede en el mismo Hospital, así como Coordinador Docente del Postgrado de Psiquiatría Infantil de la UCV, con sede principal en el Hospital de Niños "J.M. De los Ríos" y sede alterna en el Hospital Psiquiátrico de Caracas, Unidad Infantil, solicitando por **vía de gracia** cupo para su sobrina Bachiller **GABRIELA ALEJANDRA BELFORT HERNÁNDEZ** CI. 16.084.159, para cursar la carrera de Medicina. Se permite hacer esta solicitud debido a que es responsable de los gastos de manutención de su sobrina (anexa documento notariado).

DECISIÓN:

Negar la solicitud por no cumplir con la normativa vigente.

COORDINACIÓN GENERAL

--

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

6.2. CF30/03:

23.09.03

Oficio N° E-398/03 de fecha 11.07.2003, emitido por la Directora (E) de la Escuela Salud Pública, en relación con la solicitud de **REINCORPORACION** de la Bachiller **TANIA MONCADA** CI. 12.114.629, cursante del 3er año de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Fisioterapia, período lectivo 2003/2004.

El Consejo de Escuela acordó remitir para **consideración al respecto**.

- ▪ **CF29/03:** DECISION: Diferido por no estar presente la Profesora Beatriz Feliciano, Directora (E) de la Escuela de Salud Pública.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Br. **TANIA MONCADA**, para el período lectivo 2003/2004.

COORDINACIÓN GENERAL

--

COMUNICACIONES VARIAS:

6.3. CF30/03:

23.09.03

Oficio s/n de fecha 25.06.2003, emitido por el Profesor Asociado **ROMULO ORTA**, Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad, presentando para consideración el **documento contentivo de los indicadores para evaluar el Plan de Trabajo de los aspirantes a optar a las Jefaturas de Departamento o Cátedra de la Facultad de Medicina**, de acuerdo con la misión que le encomendó dicho Consejo de Facultad. Asimismo, informa que este documento le fue presentado al profesorado de la Facultad, a través de las redes Epidaur y Camelot, habiéndose recibido observaciones que fueron tomadas en cuenta. **Se distribuye con la agenda**.

- ▪ **CF28/03:** DECISION: En vista de que se ha diferido hasta el mes de mayo de 2004, el proceso de selección de Jefes de Cátedras y de Departamentos, se propone la discusión de este documento para el próximo Consejo de Facultad (23.09.03).

Diferido por no estar presente los Consejeros Rómulo Orta y Saúl Krivoy.

6.4. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. D-111/2003 de fecha 10.07.2003, emitido por el Dr. Oscar Noya, **Director del Instituto Medicina Tropical**, en relación con la **postulación a la Orden “Universidad Central de Venezuela”** del prestigioso científico **JOAHN HOEBEKE**, Doctor en Ciencias de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, y actualmente Director de Investigación del CNRS en el Instituto de Biología Celular y Molecular Estrasburgo (Francia), en virtud de su trayectoria académica, con mas de 160 publicaciones en revistas indexadas internacionales, 35 artículos de revisión en libros y revistas, mas de 150 invitaciones a Congresos y 5 patentes.

Agradece la **consideración y aprobación** de esta solicitud a fin de rendir un merecido homenaje a tan prestigioso investigador y colaborador internacional.

Anexa copia del Curriculum Vitae.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo de la Orden UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. ED-828/2003 de fecha 07.07.2003, emitido por el **Director de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”**, manifestando su preocupación debido a la gran cantidad de solicitudes de reincorporación que se han venido sometiendo a la consideración del Consejo de Escuela, de las cuales se ha notado que no existe claridad en algunos aspectos de los artículos **Nos. 11 y 12** del Capítulo IV del Reglamento de Ingreso de los Alumnos a la Escuela. En este sentido **solicita que el Consejo de Facultad discuta el contenido de los referidos artículos y su aplicación**, a los fines de agilizar las tramitaciones correspondientes a que haya lugar.

A tales fines, se permite hacer algunas sugerencias.

DECISIÓN:

Elevar consulta a la Oficina de Educación de Ciencias para la Salud y traer respuesta en 15 días.

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF30/03:

23.09.03

Oficio s/n de fecha 21.07.2003, emitido por la Dra. **CRISTINA MATEO** y la Prof. **MARIA JOSEFINA FERRER** de la Escuela de Trabajo Social de la UCV, con relación al contenido de la investigación titulada **“Inseguridad personal en la UCV”**, auspiciada por el CDCH, APUCV y el Consejo Universitario.

Esta investigación se encuentra en desarrollo en su tercera y última etapa, en la cual se tiene previsto, divulgar los resultados obtenidos y actualizar la información, a través de la realización de talleres donde se discuta el tema, con el interés de nutrir las propuestas para el diseño de una política de seguridad integral para nuestra Universidad.

Por tal motivo, **proponen la realización de dichos talleres con las autoridades, personal de confianza, profesores y estudiantes con cargos de responsabilidad en la Facultad de Medicina, para lo cual solicitan una fecha, hora y lugar, en la que todos puedan asistir, entre el 15 de Octubre y el 15 de Noviembre de 2003.**

DECISIÓN:

Se designa al Ingeniero RAMÓN ROJAS, como enlace para la realización de las actividades propuestas

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. D-124/2003 de fecha 21.07.2003, emitido por el Dr. Oscar Noya, Director del Instituto de Medicina Tropical, enviando para **consideración y aprobación** borrador del **Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad de Oriente a través del Centro de Medicina Tropical y la Universidad Central de Venezuela a través del Instituto de Medicina Tropical**, con la iniciativa de fundar el Centro de Medicina Tropical de la Universidad de Oriente.

Este Convenio fue aprobado por el Consejo Técnico del Instituto con modificaciones menores. Asimismo, remite anexo Firma de Carta de Intención entre el Instituto de Medicina Tropical de la UCV y Centro de Medicina Tropical de la UDO. **Se distribuye con la agenda.**

DECISIÓN:

Enviar al Dr. Alejandro Caribas – Asesor Jurídico de la Facultad, para solicitar su revisión para después ser discutido por el Consejo de Facultad y posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

6.8. CF30/03:

23.09.03

Oficio s/n de fecha 22.07.2003, emitido por el Profesor **IVAN SOLTERO PEREZ**, manifestando que ha tenido conocimiento de que el Prof. FRANCISCO FRAGACHAN, miembro del Jurado para la evaluación de su Trabajo de Ascenso, ha incurrido en prejuizgamiento al haber manifestado en reiteradas oportunidades que el trabajo en cuestión, libro "Aterosclerosis al Día V, 2003" no puede ser aceptado a los fines de ascenso porque no cumple con el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, por lo que el Dr. Fragachán de antemano, descalifica la defensa de la investigación.

En virtud de las consideraciones precedentemente expuestas, por cuanto las mismas evidencian que ha sido objeto de discriminación injustificada y privado de un debido proceso, amén de que le ha sido restringido el derecho a la defensa en las oportunidades debidas, establecidas en la Carta Magna y demás leyes de la República, **solicita la corrección del acto administrativo concerniente a la designación del jurado y que se le responda conforme a su solicitud "si es posible el ascenso con su último libro"**. Si el Consejo de Facultad, por el contrario ratifica su posición de que el Jurado ya ha sido designado, entonces impugna como en efecto lo hace al Dr. Francisco Fragachán, por haber emitido opinión previa. Todo conforme a lo previsto en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, en su Artículo 36, Ord. 3º.

Finalmente, en virtud de que está fijada una fecha para la presentación del trabajo y dado que existe la renuncia de otro de los miembros del jurado, por motivo de viaje, **solicita que esa fecha sea postergada.**

DECISIÓN:

1. Enviar comunicación al Dr. IVAN SOLTERO PEREZ, informándole que debe hacer la impugnación del Dr. Francisco Fragachan ante el CDCH.
2. Enviar copia de esta comunicación al Jurado respectivo y al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

6.09. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. 2440 de fecha 30.07.2003, emitido por los Doctores **SIMON MUÑOZ y VIRGILIO BOSCH**, como integrantes del Jurado que conocería del Trabajo de Ascenso del Profesor IVAN SOLTERO PEREZ, titulado: "Aterosclerosis al Día V", informando que el día 30.07.2003 concurren al Auditorio "Andrés Gerardi" a la hora señalada, no se pudo constituir el Jurado correspondiente por ausencia del Dr. Francisco Fragachán y de algún suplente. El Prof. Iván

Soltero, aspirante al ascenso se presentó puntualmente y después de esperar una hora decidieron suspender el Acto.

DECISIÓN:

Enviar Comunicación al Doctor Virgilio Bosch, Coordinador del Jurado, que debe realizar una nueva convocatoria para que el Dr Ivan Soltero haga la defensa de su trabajo de ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

6.10. CF30/03:

23.09.03

Oficio No. ED-903/2003 de fecha 18.07.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que **las clases que fueron programadas por decisión de ese Cuerpo**, para ser dictadas por la Cátedra de Cirugía Cardiovascular los días 25, 26, y 27.06.2003, no se cumplieron a pesar de haber sido notificadas con antelación.

Una vez discutido el punto el Consejo de Escuela **acordó:**

1. 1. Enviar comunicación al Prof. GASTON SILVA, solicitándole justificación por no haber cumplido con las clases programadas por la Cátedra de Cirugía Cardiovascular, los días 25, 26 y 27.06.03.
2. 2. Revisar la carga académica de cada Docente de la Cátedra de Cirugía Cardiovascular e informar.

Anexa documentación que soporta esta solicitud.

DECISIÓN:

El Dr. Antonio Paris, se entrevistará con el Dr. Rafael Ramírez, Jefe del Departamento y con el Dr. Gastón Silva, Jefe de la Cátedra de Cirugía Cardiovascular a fin de solucionar el problema

COORDINACIÓN GENERAL

--- PUNTO EXTRAORDINARIO:

7.1. CF30/03:

23.09.03

Oficio S/N de fecha 20.03.2003, emitido por el Dr. Robert Calpe Gómez, en donde solicita la reconsideración de ingreso por acta convenio, para la carrera de Medicina, de su hijo **PHILIPPE CALPE D.**, C.I. 17.483.784, dado que se desempeñó como Monitor Docente en Obstetricia y Coordinador Docente General de dicho Internado de la Facultad de Medicina, Escuela Luis Razetti desde el 1978 al 1996 (18 años). Hizo la tramitación ante la Secretaría de la UCV, y anexó una constancia firmada por el Dr. Emigdio Balda y ratificada por su personal en donde se hace constar su desempeño en la Escuela de Medicina "Luis Razetti". En su debida oportunidad Secretaría de la UCV les informó de las pruebas a presentar por los Bachilleres a ingresar por Acta Convenio y según queda constancia de la planilla bajada de Internet, el 14 de marzo de 2003, su hijo presentó la Prueba Vocacional en la Escuela de psicología. Al solicitar la respuesta de aceptación, le notificaron que había sido negado el cupo por no estar activo con el Internado para el momento de la solicitud, en base a esto informa que pone como referencia su actitud y condición de trabajo, que fue evaluada por usted y la Dra. Carmen Antonetti, en su gestión anterior como Decano y que siempre cumplió a cabalidad, manteniendo la relación Inter.-institucional en condición intachable.

DECISIÓN:

Aprobar el ingreso por Acta Convenio, para la carrera de Medicina, del Br. PHILIPPE CALPE DELGADO

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión terminó a las 9:20 a.m.

Prof. ANTONIO PARIS

DECANO – PRESIDENTE

Prof. MANUEL VELASCO

COORDINADOR – SECRETARIO

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. ROMULO ORTA

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ITIC ZIGHELBOIM

Prof. JOSE ABAD

Prof. SAUL KRIVOVY

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE YANEZ

(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)

Prof. LIA A. TOVAR

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. JOSE ATAHUALPA PINTO

(Inst. ANATOMOPTOLOGICO)

Prof. OSCAR NOYA

(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)

Prof. MARIAN ULRICH

(Inst. BIOMEDICINA)

Prof. NICOLAS BIANCO

(Inst. INMUNOLOGIA)

Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ

(C.E.P.G.)

Prof. EDUARDO ROMERO (E)

(COORD. DE INVESTIGACIÓN)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:

Prof. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTE

BR. LUIS PARIS

BR. MARJHY CARRILLO

BR. JOSE M. PALACIOS